



Sindicato de Trabajadores de la
Universidad Nacional Autónoma de México

38 Congreso
General Ordinario

Informe de 20
ACTIVIDADES 19



Secretaría de
CONFLICTOS
Administrativos

Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez

Agosto, 2019

Secretario

INFORME EJECUTIVO

SECRETARÍA DE CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS

Esta Secretaría a mi cargo tiene a bien presentar el informe correspondiente al **periodo 2018-2019**, como es de su conocimiento cada dos años nuestra Organización Sindical lleva a cabo el proceso de **Revisión Contractual y Salarial**, con el objetivo principal de conseguir mejoras tanto en prestaciones como en el salario de los trabajadores administrativos de base y como resultado de las mesas de negociación, ambas representaciones (**UNAM-STUNAM**), suscribieron los siguientes acuerdos:

- ✓ La UNAM ofreció un incremento del **3.35% directo al salario** aplicable a partir del 01 de noviembre del 2018, con el compromiso de que si el próximo año con el nuevo gobierno en funciones es rebasado por alguna institución federal, la UNAM realizará las gestiones para igualarlo.
- ✓ De la Revisión al Clausulado de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, la UNAM se allano a las propuestas planteadas por la Organización Sindical, conservando integro en su texto **95** Cláusulas de **129** surtiendo modificación **34** Cláusulas relativas a las **prestaciones económicas** de las cuales se destacan, por mencionar algunas:
 - Despensa de \$ 1,091.00 incrementa un 15% resultando **\$ 1,255.00**
 - Canastilla de \$2,235.00 incrementa un 12% resultando **\$ 2,504.00**
- ✓ La UNAM manifestó su compromiso de continuar con el “**Programa de Retiro por Jubilación o Pensión para el Personal Administrativo de Base**”, respetando los términos del año pasado,

Respecto al **Pliego Petitorio** paraleló, la UNAM se comprometió a mantener el Programa de Recuperación Salarial, en los términos pactados en anteriores revisiones.

En esta tesitura, y como parte de los compromisos pactados durante esta revisión, el Secretario General en su conjunto con el Área Laboral que represento desde el mes de febrero del presente año, hemos atendido oportunamente el desahogo de las agendas de trabajo que fueron planteadas por las Delegaciones Sindicales durante este proceso, por lo que esta Secretaría a mi cargo atendió **131 mesas y reuniones de trabajo**.

El periodo que comprende el presente informe, esta Secretaría realizó **409** trámites administrativos.

Asistí con mi equipo de trabajo a visitar algunas **dependencias foráneas** como: Tlaxcala, Chiapas, Morelos, Los Tuxtlas, Veracruz, Tuxpan, Veracruz, y el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Mérida, Yucatán.



Asimismo esta Secretaría brindó la asesoría y representación legal a quienes lo solicitaron, atendiendo aproximadamente **77** Audiencias de Investigación Administrativa y a petición del trabajador se elaboró y presentó el **recurso de Apelación** correspondiente ante la Comisión Mixta Permanente de Conciliación.

Y como parte de las atribuciones que me confiere el Estatuto en su artículo 39, inciso b), que es vigilar el correcto funcionamiento de la **Comisión Mixta Permanente de Conciliación**, en este periodo se reporta el ingreso de **244** expedientes de los cuales **125** se han resuelto satisfactoriamente, quedando pendiente por resolver 1,005 expedientes.

Este informe contiene las actividades que durante el periodo que se reporta, se realizaron a favor de los trabajadores administrativos de base.

ATENTAMENTE
"UNIDOS VENCEREMOS"
Ciudad de México a 30 de agosto de 2019

GUSTAVO ALFONSO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretario de Conflictos Administrativos

EL
A
N
D
T
S

